

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Descella Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes
En 1. ^a «	25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. ^a «	0'20 «	0,50 «	2,00 «	3'00 «
En 3. ^a «	0'10 «	0'30 «	1,50 «	2'00 «

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á una 6.
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.

Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.

Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.

Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

INTERESANTÍSIMO PARA LA VEGA

DESVIACIÓN DEL SEGURA

Vimos ayer, que la Junta de Hacendados había cumplido con su deber por lo que respecta á la impugnación de los proyectos para desviar el Segura con objeto de establecer saltos de agua que produjesen energía utilizable para fines industriales, y prometimos también estudiar hoy si todos habían cumplido igualmente sus deberes.

Al impugnar dichos proyectos la Junta de Hacendados, recabó el auxilio de influencias que contrarrestasen las poderosísimas de que disponía la parte contraria, puesto que, en esta desgraciada nación de caciquismo y compadrazgos, vale más una buena influencia que todas las razones é intereses ya sean nacionales ya regionales.

Efecto del auxilio por la Junta repetida recabado, en unión de otras entidades de poblaciones también perjudicadas por los proyectos de desviación que nos ocupan, fué la formación de la Junta de Senado-

res y Diputados que bajo la presidencia del exministro y en aquel entonces diputado por Orihuela D. Trinitario Ruiz y Capdepón, se constituyó en Madrid para secundar la acción de la Junta de Hacendados, y entidades análogas, en contra de los proyectos que nos ocupan.

Esta Junta de Senadores y Diputados, nombró una comisión permanente, encargada de velar por el mantenimiento del *statu quo* en la constitución del Segura, y evitar que, con notable perjuicio de los regantes de la vega baja, se distrajesen sus aguas mermando su caudal que apenas basta en el estiage para las necesidades de la agricultura en la región.

Algo pues más de lo ayer consignado hizo y consiguió la Junta de Hacendados, y en este estado estaban las cosas cuando en una reunión de sindicos y electos citada por el Sr. Juez de aguas y á propuesta del hoy diputado á Cortes por Orihuela, fué disuelta sin más proceso la Junta de Hacendados, que ignoramos qué estorbo pudiese hacer, (si no se trata de algún

intrincado problema de política de campanario en lo que nos declaramos legos) puesto que no costaba un céntimo su existencia, y en cambio constituía la única entidad *no política* encargada de velar por los intereses materiales de la vega.

Alguien protestó de la forma en que se hacia la disolución de la entidad citada, precisamente, porque temió que estando en pleito la cuestión de las desviaciones, disuelta la Junta de Hacendados directamente interesada en su favorable resolución, podía considerarse el pleito como perdido, toda vez que las influencias de la parte contraria, hallarian expedito el camino para la consecución del objetivo que perseguían por faltar aquí quien resueltamente se opusiese á ello.

La concesión de diez mil litros de agua por segundo, distraídos de su objetivo principal, cual es el riego, á que tienen indiscutible derecho los regantes de la vega baja, y por la conservación de cuyo derecho sostuvieron muchas veces costosísimos y ruidosos pleitos nuestros antepasados, ha venido á demostrar que no faltaba razón á los que temieron que, la disolución de la Junta de Hacendados, podría influir fatalmente en el pleito de las desviaciones.

¿Qué ha hecho la Junta de Senadores y Diputados antes mencionada?

Lo ignoramos, y por tanto no hemos de juzgarla de ligero.

Tal vez al desaparecer la entidad que recabó su apoyo creyó inútil su gestión, y se cruzó de brazos; tal vez haya ocurrido cualquier otra cosa que ignoramos. Lo cierto es, que, los herederos de esta ve-

ga, desde que fué disuelta la Junta de Hacendados, incoadora del pleito que hubo de abandonar al dejar de existir, por carecer de personalidad para continuarlo, la primer noticia que de él han tenido ha sido el fallo en contra de los intereses de los regantes de la vega baja, pronunciado por la Dirección General de Obras Públicas, al conceder la desviación objeto de estas líneas.

Trátase de algo muy grave que puede en un momento dado comprometer la riqueza de la región y no hemos de limitarnos á inútiles lamentaciones y á cruzarnos de brazos y ver cómo se pierden para el riego de esta vega buen número de miles de litros de agua.

El juzgado de aguas, nuestro diputado á Cortes, los terratenientes de la vega, la prensa local, todos han pecado de desidia y abandono en asunto de tan vital interés para el país y son más ó menos culpables del daño que hoy lamentamos.

LA VEGA DEL SEGURA, no quiere incurrir en esta falta de leso patriotismo, y por eso al aparecer en el estadio de la prensa, su primer acto ha sido dedicar á tan transcendental asunto toda la importancia que requiere.

El juzgado de aguas, nuestro diputado á Cortes, los terratenientes de esta vega, y la prensa local, deben confesar su culpa y procurar enmendarla alzándose del acuerdo de la Dirección General de Obras Públicas, si aún es tiempo para impedir se lleve á efecto la desviación concebida, y evitar que las demás peticiones formula las con el mismo objeto, sean también aprobadas como lo ha sido la que

nos ocupa, llegando por este camino á producir la ruina de la vega.

Convoque el Sr. Juez de aguas á una reunión de terratenientes; nómbrese una comisión de su seno, una nueva Junta de Hacendados que lleve la dirección del asunto; ponga en juego sus influencias el diputado por Orihuela; haga la prensa local una enérgica campaña, y es seguro que, puesto que el derecho nos asiste y la razón y la justicia están de nuestra parte, conseguiremos no se despoje á nuestra vega de un agua que le pertenece y le es tan necesaria, que sin ella el cultivo es imposible.

Con la impasibilidad y el *dolce far niente*, solo se vá á la miseria. Hacen falta mucha energía y mucha unión para defender nuestro derecho.

Nosotros cumplimos con nuestro deber al dar la voz de alerta.

Ahora, el Sr. Juez de aguas y el diputado á Cortes por Orihuela tienen la palabra.

VARIEDADES

EL AMOR DE LOS AMORES

Hace muchísimos años, y en un país cuyo nombre no han conservado las crónicas, vivía un famoso médico cuya sabiduría era portentosa y su acierto infalible: la celebridad y pretigio de que gozaba debíanse en gran parte al extraordinario mérito de poseer secretos específicos de su invención y de reelizar maravillosas curaciones mediante procedimientos misteriosos.

Ello es que aquel hombre sabio curaba radicalmente á cuantos se sometían sin réplica á su tratamiento, por extraño que fuese, y de ahí que chicos y grandes, pobres y ricos, viejos y jóvenes, acudieran en gran número á su casa, ganosos de su salud.

Cierta día fué á consultarle una hermosa joven acerca de la enfermedad de un hermano suyo que, según ella, estaba en peligro de muerte.

Quedóse el anciano pensativo breves momentos, consultó luego un voluminoso librote, volvió á meditar y dijo por último:

La enfermedad de tu hermano depende de un fenómeno simpático al cual estás ligada ¿Quiéres curarle?

—No deseo otra cosa.

Pues entonces sígueme.

Llevola á una habitación desamueblada, en cuyo centro se veía una gran pesa de plomo.

—Para curar á tu hermano— exclamó—es preciso que levantes con una sola mano esta pesa y la arrojes por la ventana.

—¡Pero eso... debe pesar muchísimo!

—Nada más que nueve arrobas.

—¡Dios mío! ¡No tendré fuerzas para moverla ni una línea!

—Haz la prueba.

—¿Para qué? ¡Es inútil!

Y volvió la espalda, murmurando:—Si mi hermano se muere... ¿qué he de hacer más que llorarle?

Transcurrió un mes, y Filomena (qué así se llamaba la joven) volvió por segunda vez á la consulta.

Venía llorosa, calenturienta, y exclamó atropellando las palabras.

—¡Señor... señor! ¡Mi padre se muere!

—¡Ah! ¿Tan enfermo está tu padre?

—Sí, pero por Dios no os detengáis.

—Nada puedo hacer por él; sólo tú podrás devolverle la salud.

—¿Cómo?

—Levantando aquella pesa.

—¡Corramos!

Precipitóse Filomena á la ya citada habitación, se aproximó á la pesa de plomo, y empuñando una argolla que tenía en la parte superior, hizo inútiles esfuerzos para moverla....

Vencida por el cansancio no tardó en abandonarse á su dolor.

—¡Oh, Dios mío!—dijo sollozando—¿No habrá otro medio de salvar á mi padre?

—Ese tan solo,—contestó impasible el galeno señalando la pesa.—Arrojala por la ventana y tu padre vivirá.

—Entonces...cierta es su muerte.

Y salió enjugándose las lágrimas, mientras el sabio movía la cabeza como dudando del amor filial!

Dos días después murió el padre de Filomena.

Esta sintió mucho tan irreparable pérdida si bien no tardó en consolarse al lado de un nuevo pretendiente con el cual se casó; fruto de este matrimonio fué un niño hermosísimo que hizo á Filomena completamente feliz.

Tres años pasaron, y una noche volvió por tercera vez nuestra heroína á la morada del médico; pero entró como una loca, mesándose

los cabellos, dando lastimeros gritos, y con todos los síntomas de la desesperación.

—¡Hombre cruel! dijo al entrar.—¿Me propondrás ahora también el mismo remedio para salvar á mi esposo que se muere?

—Dios ha dispuesto que sea el único; confórmate con él.

Corrió Filomena desesperada al lúgubre aposento, que tan tristes recuerdos traía á su memoria. Agarró la pesa con furia, y consiguió arrastrarla hasta cerca de la ventana; pero no pudo levantarla ni una pulgada del suelo.

—¡Dios misericordioso!—gimió en el colmo del dolor,—Yo soy una débil mujer... ¡Ten compasión de mí!

Y hacia nuevas é infructuosas tentativas... La pesa moviase á un lado y á otro pero siempre en contacto con el suelo.

—¡Mónstruo!—gritó por fin, encarándose con el médico.—¿Queréis un imposible!

—¿Pero no levantas la pesa?

—¡Y cómo! ¿No véis que me mataré sin conseguirlo? ¡Mi pobre esposo!

—¡Morirá!

—¡Ay de mí! He hecho cuanto he podido... y el remordimiento no poblará mi sueño de horribles visiones... Tengo la conciencia tranquila... ¡Dios se apiade de su alma!

—¡No puede gran cosa el amor conyugal! ¿Qué cariño hace *altruistas* á los humanos?

Pero aquella misma noche volvió la viuda (porque ya lo era), y volvió desgreñada, pálida, anhelante como loca...

Ni una sola lágrima brotaba de sus ojos, que parecían arrojar lumbreros... Entró donde estaba el médico, y le miró como debe mirar una leona á quien le arrebatara sus cachorros...

Sólo dijo estas palabras:

—Mi hijo se muere; su padre le ha contagiado la enfermedad.

—¿Y bién?

—¡Corramos!—contestó.

Penetró en la referida pieza, extendió la mano, levantó como una pluma la enorme masa de plomo y la arrojó por la ventana.

—Me olvidaba de que eres madre!—exclamó el médico besándola en la frente con religioso cariño.—¡Vé! Tú hijo está salvado!

Ramiro Blanco.

INFORMACION

He aquí el programa de los festejos

con que el Seminario Conciliar obsequia á su patrona la Santísima Virgen, con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada.

Día 6. Al amanecer, diana por la banda de cornetas y tambores del batallón infantil, en la explanada del Seminario.

A las 9 misa solemne con orquesta en la que oficiará el M. I. Sr. D. Cayetano Puerto, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral. Celebrará las glorias de María Inmaculada el M. I. Sr. D. Manuel Bañón, canónigo de Alicante y Secretario de cámara de este obispado.

Por la tarde.

A las cuatro, Rosario, Letanía cantada, noveda, sermón por el seminarista D. Luis Navarro y salve cantada con orquesta.

A las ocho y media, retreta por la antedicha banda de cornetas.

Día 7. A las seis, diana por la expresada banda.

A las nueve, misa solemne con orquesta cantándose la del maestro Prado. Será oficiante el M. I. Sr. D. Antonio Ramis, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral y ocupará la cátedra sagrada el Dr. D. Joaquín Espinosa, catedrático de metafísica del Seminario.

Por la tarde.

A las dos, la laureada banda municipal de esta ciudad interpretará escogidas piezas en la explanada del Seminario.

A las cuatro, novena como en el día anterior, siendo orador el seminarista D. José Andreu diácono, y terminando con la salve del maestro Marvent.

A las cinco, velada literario musical en el salón de actos del Seminario.

Día 8. Al amanecer diana como en los días anteriores.

A las siete, misa de comunión general que dirá el M. I. Sr. D. Enrique Teruel, Canónigo y Rector del Seminario, cantándose durante ella algunos motetes.

A las nueve y media, misa con orquesta, cantándose la del maestro Andreví. Será celebrante el M. I. Sr. don Miguel Roca, dignidad de Arcipreste de esta Santa Iglesia Catedral, y el panegírico estará á cargo del M. I. Sr. don Mariano Olmos, canónigo de la referida Santa Iglesia. Durante el ofertorio, se cantará el *Ave Maria* de Giner.

Por la tarde.

A las dos, la expresada banda municipal, ejecutará selectas composiciones en las plazas del Seminario.

A las cuatro, último día de novena, cantándose el *Ave Maria* de Gounod, el Trisagio Mariano y el *Tota Pulchra*. Predicará D. Francisco Seva, catedrático de Teología Moral en el Seminario. Terminada la novena, será llevada procesionalmente la imagen de la Inmaculada por las plazas del Seminario, á un templete levantado en ella, y se cantará á grande orquesta el *Tota Pulchra* de Rossar, cantándose al entrar la Virgen en el templo, por la capilla del Seminario la salve de Eslava y una despedida.

Durante los días de festejos, los cla-

ustros y fachada del Seminario, lucirán vistosas iluminaciones, y estarán artísticamente adornados.

En el último día y después de terminada la función religiosa, se quemará un magnífico árbol de fuegos artificiales amenizando el acto la banda municipal.

Esta noche, como las sucesivas, al terminar la novena de la catedral, continuarán los festejos que celebran los vecinos de la calle Mayor.

Habrà pasacalles por la banda de tambores y cornetas del Batallón infantil y un punto de música.

Llaman poderosamente la atención, y son muy aplaudidos los coros que cantan por las noches en los festejos de la calle Mayor, los niños del Batallón infantil.

El señor Gobernador civil de la provincia, publica en el Boletín oficial de ayer, una circular, llamando la atención de los alcaldes, acerca del Real decreto del Ministerio de Gobernación, fecha 24 del actual, regulando la contratación municipal y provincial con objeto de imposibilitar manejos artificiosos encaminados á convertir en goyería dichas contrataciones.

Los jugadores de Lotería se encuentran muy animados para el sorteo del próximo 23 de Diciembre.

La Dirección General del Tesoro ha comunicado ya al administrador de loterías de esta ciudad, que se han agotado en dicho centro, los billetes para el sorteo referido.

Según se nos asegura, para las próximas fiestas, prepara artísticas veladas el Círculo Oriolano, que proporcionen

BOLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

Además de esta aseveración indubitable, hay en las opiniones que anteceden otras cuatro afirmaciones.

- 1.^a Que Loaces estudió y se doctoró en París.
- 2.^a Que estudió en Bolonia y se doctoró en Pavia.
- 3.^a Que doctorado en París, perteneció luego al Colegio Mayor de Bolonia en que leyó varias materias de derecho civil y.
- 4.^a Que fué catédrico de la Universidad de Pavia.

La primera de estas aseveraciones, resulta inadmisibile de todo punto. Según el mismo Rodriguez, (de quien es esta afirmación,) nos dice, Loaces se

grato y honesto solaz á sus socios.

Celebraremos se confirm: la noticia.

El Boletín Oficial de ayer, inserta una Real Orden del ministro de Hacienda, encargando á las administraciones ó empresas arrendatarias de consumos: exijan al ser introducidas expediciones de alcohol, los documentos de origen del mismo, que no pueden ser otros que las guías cuando procedan de fábrica, ó el vendí cuando procedan de almacenes.

He aquí una receta económica para curar los resfriados que encontramos en un colega.

Para curar el resfriado de cabeza, dice, se exprime un trozo de limón muy maduro en el hueso de la mano y se hace lo posible para que una parte de este jugo sea absorbido por las narices.

Cuando la coriza es poco intensa, bastan dos ó tres aspiraciones para curarla; de lo contrario, se repite la operación hasta encontrar alivio.

El ácido nítrico que posee el jugo de limón, es un poderoso antiséptico, y no sólo cura los resfriados de la cabeza y garganta, sino las anginas.

En los países húmedos, una limonada templada al acostarse preserva de los males de la garganta, y modifica las afecciones catarrales.

En el Jardín de Aclimatación de Filadelfia existe un ejemplar de una planta terrible llamada «de la muerte», enviada desde Java como regalo á Mr. Madisson Blanco. Esta planta, conocida por el nombre de «Kelamujoh», se encuentra solamente en los alrededores de los volcanes de Java y Sumatra. Crece hasta una altura de tres ó cuatro pies; sus tallos son delgados, armados de espinas de una pulgada de largo; sus hojas, en forma de corazón, son aterciopeladas, de un verde claro en su cara superior y de

detuvo en París al ser enviado por sus padres á Italia para ampliar sus estudios, ahora bien, no es lógico suponer que en aquellos tiempos en que tantas dificultades oponian para los viages largos las vías de comunicación y los medios de locomoción, hiciese nuestro Fernando su viage por tierra, cruzando para ello todo el este de España, parte de Francia, y algo del oeste de la nación á que se dirigía. De Orihuela á Italia, el viage más corto y fácil era por mar, embarcando en Alicante ó Cartagena. Menos favorable resulta (aun admitiendo el viage por tierra) que para llegar á esta última nación, al atravesar la frontera franco-española, en vez de dirigirse al noroeste, siguiere en línea recta hasta el centro de Francia visitando París. A mayor abundamiento, Francisquino Curcio, que según nos dice el mismo Rodriguez, fué el maestro predilecto de Loaces y el que lo doctoró, no fué profesor de la Universidad de París sino de una universidad italiana, aunque no hayamos podido precisar de cual en César Cantú. Y aún hay más en contra de esta aseveración que discuti-

color de sangre con manchas de color crema en la inferior.

Las flores, grandes como una taza de café, son blancas como la leche y su pedúnculo se halla también provisto de largas y finísimas espinas.

Entre la Santa Sede y el gobierno del estado independiente del Congo se ha convenido la instalación de una prefectura apostólica.

Tres causas de beatificación de otros tantos párrocos está siguiendo la Curia romana.

La del cura de Ars, Juan Bautista Tianney, cuyo decreto fué proclamado el 17 de Abril último. La de Vincenzo Romano, párroco de Torre de Greco ó Herculono, que murió en 1831, y la del cura de Genazzano Esteban Bellesini, que falleció el año de 1840.

Ha quedado aprobado por el Congreso el proyecto suprimiendo el impuesto de transportes á los trigos, harinas, carbones y otros artículos, con objeto de abaratar en lo posible las subsistencias.

Es un proyecto del Sr. Osma, verdaderamente digno de aplauso, y que demuestra que el Gobierno presenta soluciones económicas en favor del país.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana. —San Francisco Javier.

Cultos. —En la Catedral y parroquias, misa mayor á la hora de costumbre.

En la Catedral al toque de oraciones, cuarto día del solemne novenario á la Inmaculada con asis-

remos: nos dice también Rodriguez (y de su dicho se desprende la tercera de las cuatro afirmaciones que hemos sentido arriba) que Loaces tras de doctorarse en París, fué colegial del Colegio Mayor de Bolonia. Esta última parte de la tercera aseveración que como luego veremos tiene sus visos y probabilidades de ser cierta, es otro argumento en contra de que Loaces se doctorase en París, puesto que resultando probado que se doctoró en Abril de 1519, y estando también probado, como luego veremos, que en 1520 estaba ya de vuelta en Orihuela, resulta incomprensible ese viage de París á Bolonia en tan pocos meses, arrojando grandes molestias y por el solo placer, á lo que parece, de ser colegial del Colegio Mayor de aquella ciudad, que era de menos categoría que el Colegio de Doctores de París al que por derecho propio hubiere pertenecido D. Fernando, de haberse doctorado en la capital de Francia. Yo me explico sin embargo perfectamente lo ocurrido en este punto á Rodriguez autor por otra parte serio y verídico. Precisamente haciendo gala de esta se-

tencia del Ilmo. Sr. Obispo, y ambos cabildos; ocupando la cátedra sagrada el M. I. Sr. D. Enrique Teruel, Canónigo y Rector del Seminario, desarrollando el tema «Castidad».

En el Seminario, á las cinco y media, continua la novena en honor de la Concepción de la Virgen, siendo orador el seminarista D. Adrian Ruzafa, subdiácono.

ADVERTENCIA

A la hora de entrar en prensa nuestro periódico, y por continuar interrumpidas las vías de comunicación telegráficas, no hemos recibido ningún despacho de los que ha debido depositar en la central de Madrid nuestro corresponsal Sr. Martinez Albacete.

Imprenta Luis Zerón.

riedad que le caracteriza, al comenzar las notas biográficas que sobre Loaces trae, en su tantas veces citada obra, advierte que los datos para la misma se los ha remitido un tal señor Samper; no es extraño pues que por lapsus legendi de Samper al sacar las notas referidas, ó del mismo Rodriguez al incluirlas en su obra, resultó que donde el original decía Pavia, dijo París en las cuartillas al ir estas á las cajas. y resultó de aquí Loaces doctorado en París, en vez de doctorado en Pavia. Admitido este lapsus legendi, fácil de cometer si la letra no es clara, entre palabras tan parecidas como las en que le supongo cometido, cesa el absurdo y resulta perfectamente lógico y aceptable cuanto Rodriguez expone.

De las otras tres aseveraciones que expusimos, se deduce en último caso que estudió y se doctoró en la Universidad de Pavia, y sano luego á formar parte del Colegio Mayor de Bolonia, no siendo nunca catédrico de la Universidad de Pavia ni de ninguna otra Universidad.

Veamos ahora en que fundó la deduc-

